

# **PLATERÍA AMERICANA EN EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO, DE VALLADOLID**

## **AMERICAN SILVERWORK IN SAN FRANCISCO CONVENT, IN VALLADOLID**

MARÍA ANTONIA FERNÁNDEZ DEL HOYO  
Universidad de Valladolid

### **Resumen**

En el desaparecido convento de San Francisco, de Valladolid se conservaban numerosas piezas de platería americana que diversos comisarios generales de la Orden en las Indias enviaban desde ultramar. Se dan noticias sobre la más notable de ellas: una gran custodia de tipo sol, traída en 1671 por Fray Hernando de Rúa y restaurada en 1714, y de las andas que para ella hizo en Valladolid, en 1729, el platero Damián Bentura. La custodia se perdió, seguramente, durante la ocupación francesa.

### **Abstract**

The disappeared convent of San Francisco in Valladolid used to keep a large number of silver objects, sent from overseas by the several commissioners of the religious order in The Indies. We have news of the most outstanding of these pieces: a large solar-shaped monstrance brought in 1671 by Fray Hernando de Rúa and restored in 1714, as well as of the portable platform made for it in Valladolid in 1729 by the silversmith Damián Bentura. The monstrance went missing, presumably, during the French occupation.

### **Palabras clave**

Valladolid. Convento de San Francisco. Platería americana. Siglo XVII. Patrimonio perdido.

### **Key-Words**

Valladolid. San Francisco Convent. American silverwork. XVII century. Lost artistic heritage.

Nunca lamentaremos lo suficiente el desastre que para el patrimonio histórico-artístico de España supusieron los procesos desamortizadores ocurridos durante la primera mitad del siglo XIX. En el caso de Valladolid, una de las más dolorosas pérdidas fue la del magnífico convento de San Francisco que los Frailes Menores Observantes poseyeron en el mismo corazón de la ciudad, su Plaza Mayor. Bastante documentado a través de fuentes antiguas y publicaciones modernas<sup>1</sup>, es mucho, sin embargo, lo que falta por conocer del convento. Derruido en 1837 a consecuencia de los decretos de Mendizábal, había ya sufrido grave deterioro en su arquitectura y arte mueble durante la exclaustración ordenada por José Bonaparte en 1809<sup>2</sup>. Fue quizá entonces cuando se perdió la principal pieza de orfebrería que, entre otras muchas, atesoraba el convento: una riquísima custodia enviada de América.

Aunque el decreto de supresión de conventos masculinos se dictó el 18 de agosto de 1809, en realidad las actuaciones contra los regulares y sus bienes venían produciéndose desde meses antes, casi inmediatamente a la ocupación francesa; en el caso concreto de Valladolid, varios conventos fueron saqueados y dos, el de San Pablo y el monasterio de Prado, suprimidos en esa primera etapa. La iglesia de San Francisco permaneció abierta al culto pero la mayoría de las dependencias conventuales experimentaron los efectos de su utilización como cuartel e, incluso, el conjunto se vio mermado en su propia integridad por

---

<sup>1</sup> Para la historia del convento de San Francisco son fuentes indispensables: SOBREMONTÉ, M. de (O. F. M.), *Noticias Cronographicas y topographicas del Real y religiosísimo convento de Frailes Menores observantes de San Francisco de Valladolid, cabeza de la provincia de la Inmaculada Concepción de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> recogidas y escritas por fray Matias de Sobremonte, indigno fraile menor, y el menor de los moradores del mismo convento. Año 1660*, Biblioteca Nacional, Mss. 19.351; y CALDERÓN, F. (O. F. M.), *Primera Parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción*, (1679), Diputación de Valladolid (transcripción y notas de BARRIGUÍN FERNÁNDEZ, H.; introducción de ROJO ALIQUÉ, J.), Valladolid, 2008 y CANESI, M., *Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Valladolid (1750)*, Grupo Pinciano, Valladolid, 1996, pp. 407-664. Entre la historiografía moderna, ANTÓN, F., "Obras de arte que atesoraba el Monasterio de San Francisco de Valladolid", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología* (en adelante, BSAA), IV, 2 (1935-1936), pp. 19-49; FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *Patrimonio perdido. Conventos desaparecidos de Valladolid*, Ayuntamiento de Valladolid, Valladolid, 1998, pp. 53-104; y ROJO ALIQUÉ, J., "El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518). I: fundación y reforma" y "El convento de San Francisco de Valladolid en la Edad Media (h. 1220-1518). II: los aspectos materiales", *Archivo Ibero-Americano*, LXV (2005), 250-251, pp. 135-205; y 252 (2006), pp. 421-585.

<sup>2</sup> Sobre la incidencia de la Desamortización napoleónica en los conventos de Valladolid, véase ÁLVAREZ GARCÍA, M., *El Clero de la Diócesis de Valladolid durante la Guerra de la Independencia*, Valladolid, 1981. Para la específica repercusión en el Patrimonio, véase REDONDO CANTERA, M. J., "La política bonapartista sobre los bienes artísticos desamortizados del clero regular y su repercusión en un medio provincial: Valladolid, 1808-1813", *Academia*, 73 (1991), pp. 256-290 y "Transformaciones del patrimonio arquitectónico y urbanístico en España durante la Guerra de la Independencia: el caso de Valladolid", *Anales de Arquitectura*, 4 (1992), pp. 51-65.

la venta de parte de su extenso terreno. La petición de “dos guardias para la reserva de la iglesia y sacristía”<sup>3</sup> que los frailes hicieron en diciembre de 1808 debió de llegar tarde o no surtió efecto. En el inventario de obras de arte mueble y objetos sagrados del convento, realizado el 6 de septiembre de 1809 por mandato de la Administración de Bienes Nacionales, se consignan, junto a esculturas, pinturas, ropas litúrgicas, colgaduras, muebles, libros de coro, etc., varias “alhajas de plata”<sup>4</sup>, pero faltan, entre otras, las importantes custodias que, enviadas de las Indias, poseía la comunidad y cuya existencia reflejan los libros conventuales, extractados por el erudito Rafael Floranes.

Ciertamente la platería fue, por razón de su valor material, el más codiciado de los bienes expoliados en los saqueos o incautados de forma legal. Buena parte de las piezas se fundiría para ser transformada en moneda<sup>5</sup>. Las circunstancias en que desaparecieron las custodias de San Francisco siguen siendo desconocidas pero, dado su valor en plata, oro y gemas preciosas, no es muy aventurado suponer que estas se desmontarían, fundiendo luego el metal.

Del aprecio que la comunidad franciscana vallisoletana sintió por estas piezas litúrgicas hablan las numerosas referencias existentes en relaciones e inventarios. A la menor de ambas alude la anotación de un sacristán mayor, que en 1657 dice:

“Vino la custodia de Indias que envió el padre Francisco de Borja comisario en ellas, que pesó 21 libras de plata; y de la hechura está tasada en 9.000 reales”.

Relata también cómo la pieza hubo de ser arrojada a una chalupa desde el barco que la traía, que fue capturado por los ingleses. De resultas de todo ello la custodia quedó maltrecha, costando su arreglo 234 reales<sup>6</sup>.

Mucho más grandiosa debió ser la custodia registrada en el libro de la sacristía por fray Joaquín de Bedoya en estos términos:

“En el año de 1713 entré por sacristán mayor de este convento, y entre las demás alhajas, se me entregó la custodia que trajo de Indias N. P. Fray Fernando Rua, Comisario General de ellas en el año de 1671”.

Explica luego que en ese intervalo de tiempo un número considerable de piedras preciosas y perlas que la adornaban “se fue perdiendo por poco cuidado, y por prestarla”. En consecuencia, “reconociendo que cada día iría en mayor

<sup>3</sup> ÁLVAREZ GARCÍA, M., *ob. cit.*, p. 125.

<sup>4</sup> *Id.*, p. 226. El inventario ha sido extractado y comentado por REDONDO CANTERA, M. J., en “Los inventarios de obras de arte de los conventos vallisoletanos durante la Guerra de la Independencia”, *BSAA*, LVIII (1992), p. 501.

<sup>5</sup> El caso de Valladolid ha sido estudiado por REDONDO CANTERA, M. J., “Las pérdidas de la platería vallisoletana durante la Guerra de la Independencia”, *BSAA*, LIX (1993), pp. 491-501. Véase asimismo, ÁLVAREZ GARCÍA, M., *ob. cit.*, pp. 224-226.

<sup>6</sup> FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A., *ob. cit.*, p. 101.

disminución, y menoscabo así por estar todas las piezas y pedrería meneándose y cayéndose”, consideró necesario

“el componerla para asegurarla, y para que en adelante no se prestase por ningún pretexto ni empeño, poniéndola en un cajón con tres llaves; que la una tenga el P. Guardián, la otra el Padre más digno que se hallare morador en este Real Convento, y la otra el Padre sacristán, para que poniéndose el cuidado que es debido en alhaja de tanta estimación, y precio, procuren los PP. Sacristanes tenerla en todo aseo y cuidado, y de mano en mano se entregue en la forma que en este año de 1714 se compuso por Pedro de Pesquera, platero y lapidario de (los) mejores que había”.

A continuación la describe y cuantifica el número de perlas y piedras preciosas que la formaba distinguiendo entre “finas y falsas”. Concluye el celoso sacristán advirtiéndole a sus sucesores que

“procuren no arrimar las velas a la custodia, que con el ambiente la llama apavona los rayos, y deslucen la pedrería, y salta la cera que después por quitarla, levantan lo dorado, tratándola con mucho aseo y cuidado del polvo y humedad, no fiándola en manos de nadie para que siempre esté en la forma que ahora, que no la falta nada, que por prestarla, y por fiarla en manos de donados, y de cualquiera, la falta más de mil ducados”.

A tan magnífica pieza y a su donante se refiere, en 1679, el cronista de la orden fray Francisco Calderón<sup>7</sup>. El palentino fray Hernando de la Rúa, profeso en el convento de Valladolid que llegó a ser vicario provincial de la Orden, fue comisario general de las provincias de Nueva España, donde desarrolló una intensa labor, “fundando el instituto de la Santa Recolección en las Provincias del santo Evangelio de México, de Guatemala y Michoacán”. Una vez regresado a Castilla, sufragó la reedificación del convento de Palencia y, en el de Valladolid, la reforma de la capilla de Copacabana, que convirtió en la más suntuosa del convento. Calderón, que fue su secretario general en Indias, describe la “Custodia o sol en que se coloca el Santísimo Sacramento del altar en sus festividades”, destacándola entre todas las alhajas litúrgicas del convento. Según él “tenía de alto, desde el fundamento hasta el remate de la cruz, una vara y cuarta” (1, 05 m. aproximadamente) y estaba “tasada en 9.000 reales de a ocho”.

En el inventario de 1725, junto a otras muchas piezas de plata inexistentes ya en 1809, figura en primer lugar: “Una custodia grande de plata sobredorada con esmaltes y pedrería, y más la cruz de esmeraldas, su valor de 8.000 pesos”<sup>8</sup>, pero es en el inventario realizado en 1729 donde se describe más pormenorizadamente, dándole en esta ocasión una altura de 125 centímetros<sup>9</sup>.

En noviembre de ese mismo año el doctor don Joaquín Andrés Guerra, catedrático de Filosofía de la Universidad vallisoletana y síndico del convento,

<sup>7</sup> *Primera parte de la crónica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción*, pp. 162 y 179.

<sup>8</sup> Biblioteca Nacional, Mss. 11.283, ff. 70 y ss.

<sup>9</sup> Véase Apéndice documental.

concertó con el platero Damián Bentura<sup>10</sup> la fabricación de “unas andas de plata para sacar en procesión al Santísimo Sacramento en la custodia grande que dicho convento tiene”. Las condiciones del contrato especifican que las andas deberían pesar “mil quinientas onzas poco más o menos” y hacerse

“con la altura y ancho que corresponda a dicha custodia de forma que se vea, y la cruz que tiene por remate, sin que la fábrica de dichas andas quite ni embarace la vista al mayor lucimiento de dicha custodia y cruz”.

Su diseño, según la traza hecha por el platero, sería

“con cuatro pirámides y columnas, su cornisa, media naranja y remates con cuatro tarjetas encima de cada claro de las dichas andas, en medio de la cornisa, de los escudos y blasones de dicha sagrada religión”.

Debería darlas “acabadas y bruñidas y marcadas de cuenta de dicho maestro por uno de los marcadores de esta ciudad”, a la vista de maestros nombrados por ambas parte y de un tercero en caso de discordia, el 31 de julio de 1731, pagándosele “a precio de ochenta reales cada marco” de plata, “conforme fuere trabajando en ellas”. El platero se obligó también a hacer “todos los tornillos necesarios para sentar en el tablero de dicha andas los candelabros y ramilletes para el mayor adorno y lucimiento”. Por su parte, el síndico se comprometía a entregarle toda la plata necesaria aunque se especifica que si el platero “lograre la oportunidad de comprar alguna porción de plata lo ha de hacer”, abonándosele el convento. Una vez terminadas, pesadas y aprobadas por el síndico, el platero “las ha de armar y clavar por su cuenta”.

Por las sucesivas descripciones de la custodia se constata que, perteneciendo a la tipología de las llamadas “de sol” favorita en el Barroco, destaca por sus considerables dimensiones y por la proliferación de piedras y esmaltes que le proporcionarían una suntuosidad y un notable cromatismo. Siendo lógico suponerle una procedencia mexicana, no puede obviarse la devoción del donante por la Virgen de Copacabana y el desarrollo que la platería cuzqueña, con extensión a la zona boliviana, alcanzó en el último cuarto del siglo XVII, siendo las custodias de sol adornadas ricamente una de las tipologías más representativas.

No fueron estas las únicas piezas de plata fabricadas en América que poseyó el convento. Entre otras noticias que lo corroboran, en enero de 1698 el sacristán Antecha anota que “se colocó la arquilla del sagrario... que envió de Indias el R. P. Fr. Manuel de Monzabal”, comisario general de la Nueva España y juntamente se puso la caja para el Santísimo<sup>11</sup>. Y ya en el siglo XVIII, en enero de 1733, Joseph Martínez, “lector y guardián” del convento daba

<sup>10</sup> Sobre este platero, que fue marcador de plata de la ciudad entre 1730 y 1749, véase BRASAS EGIDO, J. C., *La platería vallisoletana y su difusión*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1980.

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional, Manuscritos, 11.282, f. 66.

poder a don Juan Francisco Martínez de Antezana, vecino de Cádiz para que se hiciese cargo de “un cáliz o otra alhaja que del reino de Indias se ha remitido para el culto divino de la iglesia de este convento”, así como de “las demás que vinieren del dicho reino de Indias para el culto divino”<sup>12</sup>.

Finalmente, si creemos a Manuel Canesi<sup>13</sup> -por razones de contemporaneidad así debería ser-, fray Agustín de Mesones, “hijo de este convento” y comisario general de Indias, que murió en julio de 1724, en el barco en que regresaba a España,

“traía muchas alhajas de oro, plata y piedras preciosas... especialmente una Custodia muy exquisita por el valor y la hechura que sirve en las festividades principales”.

Extraña, no obstante, la acumulación en el convento de piezas de plata tan similares. Por otra parte, en el archivo conventual figura Mesones como donante de ciriales, candeleros y “un astil de plata con las imágenes de N. P. S. Francisco de media talla”.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

“Primeramente una custodia grande de riquísima hechura sobredorada y esmaltada a trechos, con alguna porción de oro y con muchas piedras finas y todas embutidas: tiene de alto desde el pie a la cabeza vara y media menos una ochava (algo más de 125 centímetros). Tiene de ancho el sol de rayo a rayo tres cuartas (62 centímetros) y el pie tiene media vara menos una ochava (41 centímetros), el cual es ochavado, dorado, con ocho garras y sus serafines encima, con sus ocho hojas, y en el bocelón primero del dicho pie tiene entre ángel y ángel ocho amatistas guarnecidas en oro pulido con sus tarjetas de oro esmaltado de rojo y verde.

Y en el segundo cuerpo de dicho pie es redondo, con ocho piedras encarnadas guarnecidas de oro pulido con tarjetas de oro, esmaltado de rojo, verde y blanco, en el plinto de dicho pie tiene ocho bichas de plata dorada. En el banquillo primero que pisa encima del pie, tiene ocho cartelas, y en ellas tiene ocho esmeraldas guarnecidas en oro pulido. En el bocelón que cae encima del banquillo es redondo con ocho esmeraldas guarnecidas de oro pulido. El tercer cuerpo tiene ocho amatistas guarnecidas en oro pulido. El cuarto cuerpo tiene ocho cartelas y cada una con su esmeralda, y entre dichas cartelas, otras ocho esmeraldas que hacen en todas diez y seis guarnecidas en oro pulido. El quinto cuerpo, es redondo, grande con ocho cartelas, y en cada una tiene un sobrepuesto de oro pulido con ocho esmeraldas cada cartela que entre cada una tiene una esmeralda guarnecida de oro pulido. El séptimo cuerpo (falta el sexto) es ahuevado con seis hojas de plata dorada, y entre hoja y hoja tiene seis amatistas guarnecidas en oro pulido. El octavo cuerpo es redondo, tiene ocho medios de oro pulido guarnecido con ocho amatistas. El noveno cuerpo que hace remate al subimiento, es a modo de una

<sup>12</sup> Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos, leg. 3338.

<sup>13</sup> *Ob. cit.*, p. 653.

jarra con seis hojas de plata dorada y entre las hojas hay seis esmeraldas guarnecidas en oro pulido. El décimo cuerpo es una pieza que hace tarjeta con cuatro ángeles, la cual tiene cuatro medios de oro pulido, guarnecidos los tres con tres amatistas y el uno con una esmeralda en cabujón.

La pieza que entra entre los rayos que pisa el sol tiene sobre ella dos esmeraldas grandes rosas con una orla de esmalte blanco guarnecido todo en oro pulido y por un lado tiene una rosa con cuatro esmeraldas en cabujón guarnecidas en oro pulido, y por el otro lado otra rosa con seis esmeraldas, y por medio tiene un jacinto guarnecido en oro pulido.

El Sol tiene sesenta y seis rayos, los veinte y cuatro culebrinos y los treinta y seis lisos y los seis restantes calados de hojas, y en dichos seis rayos por la cara principal tiene cada uno tres rosas, y las seis rosas tienen a siete esmeraldas cada una en cabujón, y el medio es cuadrado tabla, guarnecido en oro pulido, y las otras seis rosas tienen a siete rubíes de buen color, y lustre de varios tamaños, y las otras seis restantes con una esmeralda cada una, con una rosa esmaltada de blanco guarnecidas en oro pulido, y en dichos rayos tiene cada uno una estrella grande de plata dorada, y por medio de dicha estrella tiene por este lado una amatista grande con su rosa de oro pulido; Y de dicha estrella pende una asa de cada una con una perla perilla, que las unas son de a diez y siete quilates, y las otras de a diez quilates con sus palillos de oro. Y en dichos rayos lisos tiene cada uno una estrella de plata dorada, y por medio de dicha estrella tiene una esmeralda grande guarnecida en oro pulido.

En dicho lado tiene diez y siete tarjetas que hacen bisel de oro esmaltado de blanco, rojo y azul, y por medio de las ocho tarjetas tiene ocho esmeraldas en esta forma: la que pisa debajo del sol es un cabujón de tamaño de una castaña, y las cuatro que siguen a esta grande son a forma cuadradas trianguladas, y las otras dos son a forma de corazón con cinco biseles, y la que pisa el pectoral cuadrada, todas siete de gran tamaño guarnecidas en oro pulido. Y las otras ocho tarjetas tienen por medio cada una, una rosa con siete rubíes cada una de buen color y brío de varios tamaños, y todas ocho guarnecidas en oro pulido. Y en las puntas de dichas diez y seis tarjetas que hacen bisel de parte de dentro tiene en redondo una rosa del mismo oro, y encima de dichas rosas tienen cuarenta y un gramos de aljófara aperlado. Y por remate a este lado de la custodia y el sol tiene una cruz de oro pulido guarnecido con diez y nueve esmeraldas, su color muy perfecto de gran brío, muy lustrosas, y en la cabeza y brazos y pie de dicha cruz tiene por orla diversas labores de hojas de oro, y en los brazos de dicha cruz tiene dos perlas perillas de gran tamaño que su peso será cada una de veinte quilates. Y la basa que pisa dicha cruz tiene cuatro esmeraldas, las dos que hacen cartelas a dicha basa, y las otras dos hacen medio en unas tarjetas esmaltadas en blanco y azul guarnecidas de oro pulido. De este lado tiene dicha custodia un sol más pequeño que tiene cincuenta y tres rayos lisos y en el bisel de este lado está guarnecido con 48 diamantes fondos, y rosas de varios tamaños, y por medio tiene ocho esmeraldas y ocho amatistas guarnecido todo en oro pulido. Dentro de este sol pequeño tiene una luna de dos biseles de oro pulido, que es donde se pone a S.M.

Reverso del sol: Por el otro lado se compone en la forma ya dicha con los mismos rayos y estrellas, y los rayos salomónicos calados de hojas tienen por este lado tres rosas cada una que se componen las seis rosas de a cuatro amatistas cada una guarnecidas en oro pulido y esmaltadas de rojo y verde, y las otras seis se componen cada rosa de siete

esmeraldas de varios tamaños guarnecidas en oro pulido. Y las seis rosas restantes seis esmeraldas guarnecidas en oro pulido con una rosa esmaltada de blanco. En las seis estrellas ya dichas por este lado tiene por medios una rosa de oro con un grano de aljófar aperlado cada estrella, en este lado del sol hay ocho rayos lisos con sus estrellas que tienen por medio cada una, una esmeralda en una rosa esmaltada de blanco guarnecida de oro pulido. Este lado tiene diez y seis tarjetas que hacen bisel de oro esmaltado de blanco, rojo, azul y verde, y por medio de las ocho tarjetas tiene ocho rosas cada una con nueve esmeraldas de varios tamaños guarnecidas en oro pulido, y en las ocho restantes tiene una amatista cada una guarnecida en oro pulido y en las puntas de dichas tarjetas que hacen bisel a la parte de dentro tiene cuarenta rosillas del mismo oro, y encima tiene cuarenta granos de aljófar aperlado. En este lado del sol pequeño tiene el bisel guarnecido con cuarenta y ocho diamantes de varios tamaños y en medio en dicho bisel tiene ocho amatistas y ocho granos de aljófar perlado con sus rosas, guarnecido en oro pulido. Y por este lado tiene la cruz veintidós amatistas grandes en plata dorada y la basa tiene cuatro amatistas, las dos que hacen cartela y las otras dos que hacen medios guarnecidas en plata dorada.

Las piedras que tiene la custodia: Diamantes, 96; Rubíes, 96; Esmeraldas, 334; Amatistas, 111; Perlas perillas, 8; Aljófar aperlada y granos, 95.”

Biblioteca Nacional. Mss. 11.283, f. 73v<sup>o</sup>